

ACTA ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS.

Regidor Salvador Alcázar Mendivil: A nuestra sesión ordinaria de la comisión edilicia de centro barrios tradicionales y monumentos y para iniciar procedemos al primer punto del orden del día, lista de asistencia a constatación y declaración de quorum legal y para esos efectos le pido a la secretaria técnica de esta comisión que proceda a la toma de lista correspondiente, por favor.

Secretaria Técnica: Como lo indica presidente Procederé a tomar la lista de asistencia.

Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez	PRESENTE
Regidora Teresa Naranjo Arias	PRESENTE
Regidor Mario Hugo Castellano Ibarra	PRESENTE
Regidor Gabriel Vázquez Suárez	PRESENTE
Regidor Salvador Alcázar Mendivil	PRESENTE

Informo que están presentes cinco de los cinco regidores que integran esta comisión, por ende, contamos con el quórum suficiente para desahogar la presente la siguiente sesión.

Regidor Salvador Alcázar Mendivil: Muchas gracias secretaria técnica, por lo tanto, siendo las once horas con dieciocho minutos, damos por iniciada y por declarado el quorum legal de esta sesión ordinaria de comisión edilicia.

APROBADO

Para pasar al segundo punto del orden del día, daré lectura al proyecto de orden del día que la secretaria técnica de esta comisión elaboró y le hizo llegar a esta presidencia, siendo la orden del día de la siguiente manera.

Punto primero, lista de asistencia, constatación y declaración del quórum legal.

Segunda, lectura y en su caso aprobación del orden del día propuesto.

Tercero, lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos de fecha 29 de enero de 2025.

Cuarto, presentación del dictamen técnico del comité de expertos que contiene la lista de ganadores del vigésimo segundo premio anual a la conservación y restauración de fincas con valor patrimonial de Guadalajara, emitido por la licenciada Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, coordinadora general de gestión integral de la ciudad.

Quinto, presentación, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que tiene por objeto el vigésimo segundo premio anual a la conservación y restauración de fincas con valor patrimonial de Guadalajara. Sexto, asuntos varios, Séptimo, cierre de la sesión.

Habiendo dado lectura al orden del día, cedo el uso de la voz a todas y todos regidoras y regidores vocales de esta Comisión para, si tienen algún comentario al respecto, lo puedan hacer con toda libertad. Yo nada más, antes de dar por terminado este punto del orden del día, comentarles que el objeto y la intención de la Secretaría Técnica al plantear esta propuesta de orden del día, es que primero tuviéramos la presentación del dictamen técnico del comité de expertos para después, teniendo como antecedentes el dictamen técnico, poder pasar entonces a la discusión y en su caso aprobación de la iniciativa que tiene por objeto este dictamen y que el Pleno del Ayuntamiento eventualmente pueda declarar a los ganadores de este premio.

Damos por terminado entonces el segundo punto del orden del día. Les pregunto a las regidoras y regidores si es de aprobarse este orden del día con este comentario que les decía. Levantar su mano **en votación económica aprobado** muchas gracias.

Pasando al tercer punto del orden del día, toda vez que el acta de la sesión anterior se le circuló con antelación, propongo la dispensa de su lectura. Si están a favor, por favor, manifiésteno levantando su mano de la dispensa de lectura aprobada la dispensa de la lectura, en cuanto a su contenido, preguntarle si hay algún comentario, alguna aclaración no habiendo comentarios y aclaraciones, en votación económica les pido manifestar su aprobación levantando su mano, **aprobado el acta de la sesión**, anterior muchas gracias.

Pasando al cuarto punto del orden del día, le cedo el uso de la voz a la licenciada Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad.

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad: Muchas gracias Presidente de la Comisión Regidores y Regidoras. Muchas gracias por la invitación y la oportunidad de poder platicarles el proceso que llevamos a cabo para la determinación de los ganadores en Comisión edilicia que es una parte del proceso nos falta que esta iniciativa de acuerdo vaya al pleno para que finalmente podamos hacer la entrega y platicarles que desde el inicio que empezamos a trabajar en este proceso, nos acercamos con el regidor para comentarle, para hacer un trabajo en conjunto encontramos muy buena disposición y hemos seguido el proceso de manera conjunta, cosa que le agradezco mucho al regidor la forma en la que se involucraron en el proceso y que hoy también nos da la oportunidad de platicarles a los demás integrantes sobre esto el premio Las Fincas con Valor Patrimonial se concede a las personas que realizan la mejor conservación y restauración de inmuebles con valor patrimonial dentro del rubro de monumentos históricos, artísticos, sobre determinación legal y de valor ambiental ubicados en Guadalajara, es un premio por demás relevante por lo que significa se entrega en el marco de la conmemoración del aniversario de Guadalajara y además busca premiar a las personas que conservan estos inmuebles con un valor patrimonial que hacen acciones de mejora, de restauración y eso permite que nosotros como ciudad contemos con un patrimonio edificado que cuente una historia, que nos hable de algún momento histórico y no sólo nos

habla del pasado y del presente, hoy que tenemos la oportunidad de conocerlos y admirarlos, sino que también es una manera de que las nuevas generaciones conozcan la historia de Guadalajara, creo que es un premio muy significativo, su entrega se hace en el mes de febrero, así que esperamos en la última semana de febrero o probablemente en principios de marzo poder tener el acto formal de entrega, me quiero regresar un poquito, les quiero mostrar la convocatoria este fue el diseño de la convocatoria les quería mostrar el color rosa mexicano, precioso, en alusión a las fincas, esta fue la imagen de la convocatoria que publicamos el día 29 de noviembre, les voy a platicar un poco del proceso.

El día 29 de noviembre, hicimos la publicación de la convocatoria, estuvo prácticamente más de un mes antes de que iniciáramos con el proceso de registro de solicitudes de los participantes, que fue del 6 al 17 de enero, dejamos además un plazo muy amplio para la recepción de solicitudes, y creo que pudiéramos dejarlo aún más y hacer una mayor difusión, ya como aprendizaje y experiencia en esta edición, dejamos un plazo más amplio de lo que se había dejado en otras ediciones y creo que sigue siendo corto. Hay personas que ya se van a enterar un poco después de la convocatoria, entonces la idea es dar el plazo suficiente para que se conozcan y también un plazo considerable para el registro, la verdad es que los tiempos sí nos apremian porque hay que hacer una serie de procesos y poder entregarlo en febrero esa es otra de las cuestiones que hicimos en esta convocatoria, determinar plazos precisos para cada una de las etapas, para que todas las dependencias que nos encontramos pudiéramos tener certeza de los días que teníamos para hacer el trabajo y no dejarlo de una manera abierta y que pudiéramos alinearnos todos en este sentido. Tuvimos 19 registros, 12 en la vertiente habitacional y 7 en la vertiente comercial, este premio se entrega en dos categorías, los inmuebles que están destinados al uso habitacional y los que están destinados al uso comercial, posterior a la recepción de solicitudes, que eso se hace a través de la superintendencia del Centro Histórico, agradecerle a la licenciada Lorena Torres que nos brindó todo el apoyo para, en sus áreas, hacer esta recepción, la revisión en términos cuantitativos de los documentos que entregan los solicitantes. Y posterior a la recepción de las solicitudes, se hacen

atravez de la superintendencia del centro histórico agradecerle a la licenciada Lorena Torres que nos brindó todo el apoyo en sus áreas al hacer la recepción y la revisión en términos cuantitativos de los documentos que entregan los solicitantes y posterior a la recepción de las solicitudes estas se remiten a la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Obras Públicas tiene a cargo la responsabilidad de conformar un comité de expertos, este comité de expertos no está determinado desde la convocatoria ni en el reglamento, nosotros consideramos invitar a este comité algunas instituciones que han venido participando año con año. Tuvimos la participación de la Universidad Marista, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Cultura, la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, la Escuela Superior de Arquitectura, la Procuraduría de Desarrollo Humano, la Dirección de Cultura del municipio, que no había participado en otras instituciones y hoy los invitamos a participar, la Dirección de Obras Públicas, la Dirección de Ordenamiento de territorio del Territorio y la Dirección de Licencias de Construcción y la Superintendencia y la Coordinación participamos dentro de este comité pero solamente con voz, respetando que hacemos parte del proceso y para no volvernos juez y parte dentro del premio.

Y bueno, conformado ya el comité, el día 5 de febrero tuvimos la reunión para hacer la evaluación de los expedientes que los participantes registrados y también les quiero platicar y reconocer, aunque no nos acompañan, les solicitamos a Ordenamiento del Territorio que nos apoyara con criterios de evaluación que tuvieran que ser muy objetivos para facilitar el trabajo y que no más fuera la evaluación con este sentido de objetividad al que es un tema de apreciación, lo que hacemos es, en el proceso, que ahí voy a regresar un poquito, hicimos visitas que se habían dejado, desde la pandemia se había dejado de visitar las fincas que participaban y recibíamos el expediente ya con las fotografías de las personas que participan, ellos tomaban sus fotografías y las enviaban. Retomamos en esta edición las visitas porque creo que es muy importante y nos da además otra perspectiva que lo que podemos ver solamente en el papel. Y fue un ejercicio creo que muy bueno. Por ahí determinamos que una de las fincas estaba participando

para una categoría, sin embargo, no estaba destinada para el uso que él mencionó en su solicitud y es algo que si no hubiéramos tenido estas visitas probablemente no nos hubiéramos percatado de ello. Entonces le solicitamos a la Dirección del Ordenamiento nos apoyara con estos criterios de evaluación que nos ayudaran a hacer una evaluación muy objetiva y les quiero presumir que nos felicitaron por parte del INA por los criterios de evaluación que se hicieron que fueron en cuatro rubros y tuvimos 15 índices de evaluación y los calificamos de 0 a 2, 0 quien no cumple con algunos de los criterios 1 con quien cumple pero no de manera total con el criterio y 2 a quien cumple y está bien con el criterio, de esta evaluación es de donde se desprenden los ganadores al final hicimos la suma de los puntos que obtuvieron cada una de las fincas y de ahí obtuvimos a los tres ganadores en la categoría de habitacional y a los tres ganadores en la categoría de comercial tenemos algunas sorpresas que en la ceremonia nos vamos a dar cuenta nos comentaban el día de la evaluación que había algunos participantes que llevaban 11 años ingresando su expediente y finalmente salieron evaluados y ganadores en esta edición no les voy a hacer spoiler porque tampoco tengo yo el dato preciso surgió ahí ya en la evaluación cuando determinamos a los que sacaron primero el puntaje, nos comentaban la superintendencia este dato ellos que traen el registro histórico de quienes participan que había algunos que ya llevaban muchos años participando me da mucho gusto y por eso creo que lo vuelve todavía más significativo el premio porque alguien que ha estado permanentemente haciendo estas acciones de mejora y de conservación por fin van a ser acreedores al premio, estos son los entregables, para todos los participantes hay un reconocimiento y además se les emite un dictamen por parte de la dirección de ordenamiento del territorio para la gestión del descuento en el predial ese es el incentivo para quien hace estas acciones y para los ganadores específicamente el entregable además de un reconocimiento pues es un premio económico que va de los 400 a los 930 UMAS por ahí pusimos el equivalente a cómo está trazado el UMA este año y es diferente de los demás para comercial y para habitacional y bueno, posterior a la valoración que hace el comité de expertos que es el documento que les hicimos llegar a través del presidente de la comisión

donde explicamos el proceso que se lleva a cabo pues lo que sigue es justamente donde estamos la elaboración de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para que pueda ser aprobada en la comisión y posteriormente por el pleno del ayuntamiento y posterior hacer el evento formal para su entrega aún no tenemos fecha y queremos respetar el proceso y una vez que esté ya tomado por el pleno del ayuntamiento poder agendar con la presidenta que nos pueda acompañar y están por supuesto invitados todas y todos al evento ya les estaremos brindando mayor información respecto al día y la hora para que nos acompañen, nos va a dar mucho gusto pues por mi parte es todo, no sé si hay alguna duda respecto al proceso.

Regidor Salvador Alcázar Medívil: Muchas gracias coordinadora ya pasando en este punto de la orden del día el micrófono está abierto, para regidoras y regidores que gusten, por favor adelante.

Regidor Gabriel Vázquez Suarez: si me lo permite, coordinadora, ¿cuánto sería el descuento del predial para estas personas que van a recibir este premio?

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, coordinadora general de gestión integral de la ciudad: Es el 40% quedo establecido en la Ley de Ingresos establece en la Ley de Ingresos el factor 40.

Regidor Gabriel Vázquez Suarez: bien, esa es la única duda, presidente gracias.

Regidor Salvador Alcázar Medívil: alguien más que quisiera hacer algún comentario, alguna duda pregunta o aclaración respecto de la presentación que acabamos de tener que es en sí el dictamen.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: veo que son 930 UMAS para el ganador tengo aquí un cuadro cooperativo, perdón los 930 son para los que compiten con el tema comercial o habitacional.

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, coordinadora general de gestión integral de la ciudad: Comercial.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: O sea le dan más al comercial que al habitacional.

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, coordinadora general de gestión integral de la ciudad: Así viene establecido desde el reglamento no sé si probablemente tenga que ver lo voy a comentar desde lo que vivimos en la experiencia de esta edición, de este premio los giros comerciales suelen ser muy grandes de hecho uno de los ganadores es un predio que está en Avenida Vallarta, que está arriba de una zapatería, sí no traigo con precisión los metros cuadrados que tiene el predio pero son muy considerables no sé si en esa lógica se estableció en el reglamento el tema de las UMAS pensando que por ser giros o por ser fincas mucho más grandes requieren también un esfuerzo económico considerable para poder mantener eso puede ser, la verdad es que viene así establecido en el reglamento.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: El premio es no para el tamaño sino para el proyecto arquitectónico no para el tamaño, sino para el proyecto arquitectónico pues si lo expresas así entonces hay que darle al grande el premio al primer lugar más bien es un tema arquitectónico creo que quien ganó es Argentina 370 mi pregunta es porque también si es un tema comercial me preocupa más la gente que el tema habitacional pero el tema comercial es mi perspectiva a lo mejor no lo entiendo de una forma diferente pero sí me gustaría saber y conocer porqué.

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, coordinadora general de gestión integral de la ciudad: Yo creo que podemos revisarlo como los antecedentes de por qué se estableció en el reglamento y aprovecho para comentarles la verdad es que también esta primera experiencia en la entrega de este premio vimos algunas oportunidades de mejora en el propio reglamento y yo creo que vamos a estar trabajando proponiendo algunas modificaciones al mismo con la finalidad de que sea mucho más preciso y que le dé herramientas a quien viene después no estar modificando el proceso y tener más claridad en ella y en el mismo sentido hacemos a lo mejor la investigación de la razón de las UMAS.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Yo sé que no es fácil este tipo de proyectos no es sencillo calificar y crear hay que tomar muchas cosas en consideración de criterios también en lo que podemos ayudar es con mucho gusto ahora que a través de nuestro Presidente de la Comisión se nos permite le apoyar y tenemos que saber cómo le ayudamos para mejorar los reglamentos para que podamos diseñar mejores herramientas para poder desempeñar su trabajo.

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, coordinadora general de gestión integral de la ciudad: Muchas gracias nos lo llevamos de tarea investigar por qué se estableció de esta manera y si hay algo que hacer en ese sentido pues lo proponemos.

Regidora María Teresa Naranjo Arias: apoyando el comentario del regidor creo que debería de reconocerse más la labor de la casa habitación ya que un negocio pudiera utilizar lo que gasta en el mantenimiento y lo puede reducir para el fin del negocio entonces creo que tiene mucho más mérito una persona que no tiene un giro comercial mantengan su casa en buen estado creo que es un mérito mayor.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Son como \$105,000 el primer lugar del habitacional la mitad.

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, coordinadora general de gestión integral de la ciudad: Y creo que incluso el premio económico seguramente no representa la verdadera inversión porque hay cuestiones que incluso no podemos medir económicamente el tiempo que se dedica la verdad es que las personas que participan les pedimos que nos presentaran en unas líneas el proceso que hicieron para la conservación o la restauración en su caso y hay personas que describen con una pasión lo que hacen más allá de los elementos técnicos que se puedan considerar para la evaluación hablan con una pasión que demuestra que lo hacen por el amor que tienen al patrimonio cultural significado y esas cuestiones se vuelven intangibles el estímulo económico es un reconocimiento significativo para la gran labor que muchos de ellos hacen por preservar la historia de nuestra ciudad de esta manera muy bien.

Regidor Salvador Alcázar Medívil: ¿Alguien más que quisiera hacer algún comentario o apunte? Antes de finalizar el desahogo de este punto del orden del día, también quiero destacar que fue un error mío o una omisión mía la presencia de la titular de la superintendencia del Centro Histórico, la licenciada Lorena Torres Ramos, quien sin duda también fundamental para el desahogo, desarrollo y presentación de este dictamen del Comité de Expertos Bienvenida y muchas gracias y bueno, previo a finalizar creo que como comentario ya final, sin duda que como autoridades debemos actuar con base en el principio de legalidad y debemos atender a la normativa vigente, eso no quiere decir que la normativa vigente sea perfecta al contrario, perfectible y que bueno que se dio este diálogo entre ediles y entre la coordinación para poder atender a estas normas que quizá pueden ser mejoradas pueden ser actualizadas a la realidad y definitivamente además de pueden, deberían ser, entonces damos por terminado este punto del orden del día y pasamos al.

Quinto punto del orden del día, primero preguntándoles si están a favor de la dispensa de la lectura de la iniciativa de acuerdo con carácter del dictamen toda vez que se circuló con anticipación al desahogo de esta sesión ordinaria si están por la omisión de la lectura por favor levanten su mano aprobado ahora si entramos a la discusión y a cualquier apunte que quieran hacer yo primero quisiera apuntar que en sus carpetas que tienen ahí a la mano les incluimos la respuesta por parte de tesorería en el sentido de que si existen los recursos están presupuestados para la entrega de estos premios económicos además del reconocimiento y se hará parte integrante también de la iniciativa también quiero agradecer las aportaciones que hizo la regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez las observaciones y los comentarios a la iniciativa al proyecto de iniciativa mismos que fueron integrados muchas gracias regidora y ahora si entramos a la discusión si quisieran hacer uso de la voz para manifestar algo aclarar algo modificar algo, no habiendo nadie que tome el uso de la voz propongo en votación económica a los que estén a favor de la aprobación de esta iniciativa de acuerdo con carácter del dictamen manifiésteno levantando su mano aprobado antes de dar por terminado. **Aprobado**

Al punto quinto del orden del día una vez más licenciada Isabel de la Torre, licenciada Lorena Torres muchas gracias por acompañarnos regidoras y regidores muchas gracias por su participación activa para hacer posible que podamos llevar al pleno del ayuntamiento la máxima autoridad esta propuesta para que se pueda entregar este premio tan noble que busca que tiene el fin de que nuestro centro histórico y nuestra ciudad siga haciendo nuestra carta de presentación esté en las mejores condiciones y siga siendo pues digna de llamar la atención del turismo de embellecer la ciudad en la que vivimos muchas gracias a todas y todos pasamos.

Al sexto punto del orden del día asuntos varios preguntándoles si alguien desea alguno de los ediles desea hacer uso de la voz en asuntos varios no habiendo oradores pasamos

Al último punto del orden del día cierre de la sesión entonces siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos damos por terminada la presente muchas gracias.